



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

IE-20268

SC-00859-2021

AUTORIZACIÓN DE GIRO Y PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2021

Mediante el Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

En el Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados haciendo uso del mecanismo a grandes superficies o a través de internet o mediante giro.

Que mediante Resolución 107 del 20 de abril de 2018, se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 95.

Dando alcance a lo anterior, me permito solicitar y autorizar la expedición del registro presupuestal a nombre de MULTIDISCIPLINARY DIGITAL PUBLISHING INSTITUTE (MDPI), con NIT: 444.444.293, para la Orden de Servicio SC-1767-2021, por la suma de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) M/cte., que tiene como objeto: PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PUBLICACIÓN DEL SIGUIENTE ARTÍCULO: "SOLUTION OF THE OPTIMAL REACTIVE POWER FLOW PROBLEM USING A DISCRETE-CONTINUOUS CBGA IMPLEMENTED IN THE DIGSILENT PROGRAMMING LANGUAGE" EN LA REVISTA COMPUTERS (ISSN 2073-431X) DE LA BASE DE DATOS DE MDPI.; AUTORES: DAVID LIONEL BERNAL-ROMERO; OSCAR MONTOYA MONTOYA; ANDRES ARIAS-LONDOÑO., ELABORADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA DE OPTIMIZACIÓN PARA LA GESTIÓN ÓPTIMA DE RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA" DIRIGIDO POR EL DOCENTE OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO, con la disponibilidad presupuestal No. 3209 del 22 de noviembre de 2021 y cargo al rubro de Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

Autorizo a la Tesorería General para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos correspondientes por el valor de la transacción. El valor bruto de la presente autorización es de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) M/cte, conforme se especifica en los soportes anexos: Razón social: MULTIDISCIPLINARY DIGITAL PUBLISHING INSTITUTE (MDPI); NIT. NO. 444.444.293; IBAN: CH84 0483 5160 4356 5200 1; BENEFICIARY'S NAME: MDPI AG; BENEFICIARY'S ADDRESS: ST. ALBAN-ANLAGE 66, CH-4052 BASEL, SWITZERLAND; BANK ACCOUNT NUMBER: BANK ACCOUNT NUMBER (USD, US DOLLARS ACCOUNT FOR MDPI): 0060-1604356-52-1; BANK NAME: CREDIT SUISSE; BANK ADDRESS: CREDIT SUISSE, ST. ALBAN-GRABEN 1-3, POSTFACH 2560, CH-4002 BASEL, SCHWEIZ; SWIFT CODE: (WIRE TRANSFER ADDRESS): CRESCHZZ80A; CLEARING NUMBER: 4835; MANUSCRIPT ID: COMPUTERS- 1437916, INVOICE NUMBER: 1437916

Así mismo, solicitamos a la Tesorería informar y anexar copia del comprobante de pago generado luego de realizar la compra mediante la transferencia electrónica, a la Sección de Compras por la adquisición del bien o del servicio adquirido. Esta información se realizará mediante la remisión con la información anterior al supervisor del contrato docente OSCAR DANILO MONTOYA, quien deberá informar a la Sección de Compras que se está utilizando el servicio o se recibieron los elementos comprados, mediante el respectivo cumplimiento a satisfacción.

ANGELA PARRADO ROSSELLI

Directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Ordenador del Gasto

Proyectó	Ximena Montealegre V.	
----------	-----------------------	--